

Herramientas para la innovación financiera



Ricardo Toranzo G.

Consultor Senior en Innovación & Transformación Digital

Sparkassenstiftung für internationale Kooperation e.v.

Licenciado en Economía por la Universidad Católica Boliviana, con estudios de postgrado en Finanzas y Desarrollo, en SOAS de la Universidad de Londres y el IDPM de la Universidad de Amberes (Bélgica), respectivamente. Culminó el Programa de *Fintech* de la Universidad de Oxford. Colaboró con la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) por más de diez años en diferentes funciones. En principio se encargó de la gestión del proyecto de "Fortalecimiento de la Supervisión Bancaria para Mejorar el Acceso a Servicios Financieros en las Américas", financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Posteriormente, se desempeñó como Director de Programas y Proyectos, donde tuvo a su cargo los programas de capacitación y estudios de la Asociación. Finalmente, como consultor externo de la Asociación, se encargó de la implementación de dos cooperaciones técnicas no reembolsables financiadas por el BID. La primera enfocada en la regulación y supervisión de productos y servicios *Fintech* en las Américas; y la segunda relacionada con la mitigación de los efectos del *de-risking* en la región del Caribe. Desde finales de 2019 se incorporó al equipo de la *Sparkassenstiftung* como Consultor Senior y se encuentra apoyando la implementación del proyecto de Innovación & Transformación Digital de la fundación.

Cuando escuchamos la expresión innovación financiera, lo primero que pensamos es en los términos *Fintech*¹ y *Apps* (aplicaciones) financieras. Esto no es de extrañar, a raíz de la crisis financiera global del 2008, uno de los efectos observados fue la emisión de normativa, con el objetivo de fortalecer al sistema financiero y protegerlo ante futuros eventos sistémicos negativos de este tipo. Más de diez años después, se puede afirmar que uno de los efectos netos fue el surgimiento y consolidación de nuevas tecnologías que permitieron el desarrollo de una industria conocida

¹ Entendida, como lo plantea el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), "...innovaciones financieras propiciadas por la tecnología que podrían dar a lugar a nuevos modelos de negocio, aplicaciones, procesos o productos con un efecto sustancial sobre los mercados y las instituciones financieras y la prestación de servicios financieros".

como *Fintech*. Solo para tener una idea de lo que representa esta industria para Latinoamérica, entre 2017 y 2018 se ha tenido un crecimiento de más del 66% de emprendimientos *Fintech*; a esa fecha alcanzaban a 1,166 *start-ups*, de las cuales cerca del 70% se concentraban en Brasil, México y Colombia². Si lo vemos desde la perspectiva de las inversiones, *Finnovating* indica que durante el 2019 las inversiones en este sector crecieron en 180% alcanzando los USD2,659 millones³.

Las *Fintech* y *Apps* financieras permiten satisfacer de mejor manera la demanda de los consumidores de productos financieros, se enfocan en lo que estos buscan, cada vez más servicios alineados con sus necesidades específicas; en otras palabras, buscan la simplicidad, transparencia y personalización de los productos y servicios financieros. Asimismo, este *boom* de innovación tecnológica está permitiendo la entrada de nuevas tecnologías y actores no financieros en la industria de los servicios financieros, logrando una democratización de las finanzas; sin embargo, no olvidemos que la innovación trae consigo nuevos riesgos de conducta y prudenciales, que estos se convierten en un desafío para los reguladores que deben conocer estas tecnologías y entender sus riesgos, para así autorizar y permitir su implementación de manera estable, transparente y segura.

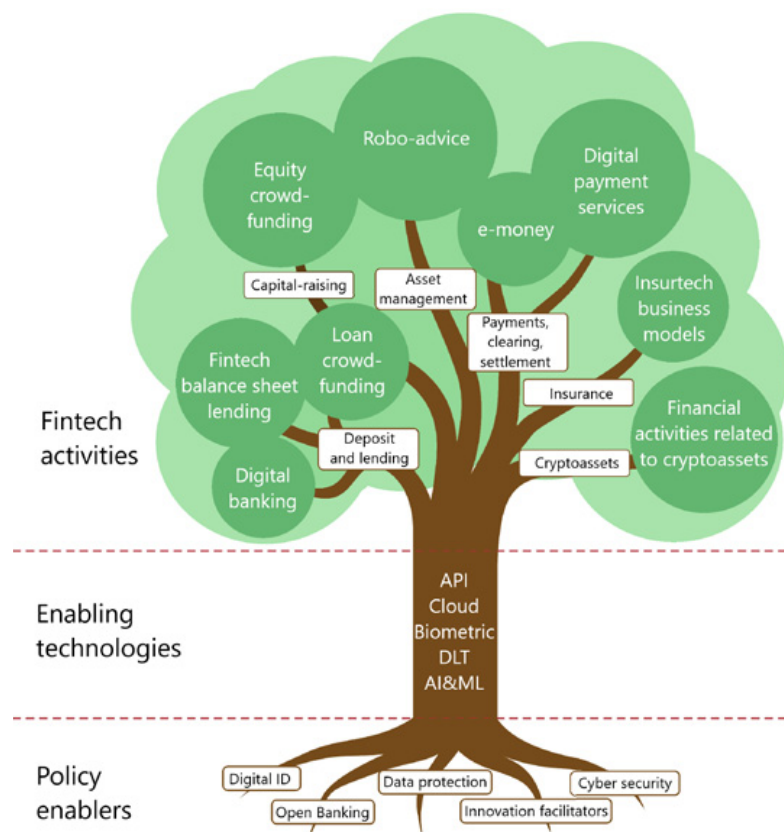
La consolidación del sector *Fintech* a nivel global y latinoamericano, se explica por las herramientas para la innovación que se han gestado como respuesta a las necesidades de los proveedores de estos servicios. Estas herramientas, conocidas como facilitadores de la innovación, pueden tomar diferentes formas y provenir de distintos actores (públicos o privados) dependiendo de la etapa de desarrollo en que se encuentra la iniciativa *Fintech*.

Actualmente, podemos identificar cuatro grandes grupos de estas herramientas:

1. **Centros de innovación (*Hubs*) y programas de aceleración.** Usualmente proveen asistencia técnica y apoyan a los innovadores desde etapas muy tempranas hasta su lanzamiento.
2. ***Challenge Programmes* y *Hackatones*.** Herramientas de corto plazo enfocadas en las primeras etapas de la innovación.
3. **Plataformas para socios de riesgo.** En combinación con las demás herramientas pueden proveer financiamiento para las iniciativas.
4. **Asociaciones *Fintechs*, *Hubs* y *Sandboxes* Regulatorios.** Estos permiten el intercambio entre compañías *Fintech* y las autoridades

regulatorias para propiciar las condiciones necesarias para la autorización y lanzamiento de los productos y servicios financieros basados en tecnologías.

No existe una forma única de agrupar o clasificar las iniciativas *Fintech* o las herramientas para la innovación, estas clasificaciones dependen del enfoque del estudio o mandato de la institución que trabaje el tema. Una propuesta interesante para entender de forma muy práctica y visual el entorno *Fintech* es el marco conceptual planteado por el Instituto para la Estabilidad Financiera (FSI, por sus siglas en inglés) en su “Árbol *Fintech*”⁴. Las herramientas de innovación mencionadas en este artículo se encuentran en la raíz del árbol, en los facilitadores de innovación y es importante indicar que estas no son mutuamente excluyentes.



Fuente: FSI Insights on Policy Implementation No 23.

2 BID. 2018, *Fintech* América Latina 2018: Crecimiento y Consolidación.
3 FINNOVATING. 2020, *Fintech Investment Latam* 2019.

4 FSI. 2019, *Insights on policy implementation No 23. Policy responses to fintech: a cross-country overview.*

La *Sparkassenstiftung für internationale Kooperation e.v.*, -Fundación de las Cajas de Ahorros para la Cooperación Internacional en Alemania-, tiene entre sus objetivos mejorar la capacidad profesional de sus instituciones asociadas, empoderándolas para ofrecer a sus clientes un acceso permanente a los servicios financieros, analiza una clasificación basada en las características que deben tener las herramientas de innovación. En este sentido, los facilitadores de innovación deberían tener al menos una de las características siguientes:

Infraestructura física o virtual. Proveer un espacio, sea virtual o físico que permita a los innovadores encontrarse para intercambiar ideas y crear innovación. Esta herramienta puede facilitar a los emprendedores espacios físicos como oficinas para el intercambio o atención de clientes, pero no debe limitarse a lo físico, sino que, con las herramientas virtuales que existen hoy en día, se puede proveer de espacios virtuales.

Asistencia y soporte técnico. El objetivo es la creación de capacidades técnicas para apoyar los procesos de creación y desarrollo de modelos de negocio, productos y servicios en las diferentes etapas de la innovación. Estas iniciativas pueden ser grupales o individuales (*mentoring*), ya sea como capacitaciones presenciales o en línea.

Acceso al financiamiento. La facilitación del acceso al financiamiento puede realizarse a través de la provisión directa de recursos financieros mediante tecnologías de fondeo alternativas o creando las instancias necesarias para una vinculación entre las compañías de *Fintech* y fondeadores especializados como *Venture Capitals* (VC) o *Business Angels* (BA).

Asociaciones o alianzas estratégicas. La creación de sinergias entre instituciones con intereses complementarios es de gran valor para las *start-ups*. Podrían surgir asociaciones o alianzas potenciales con instituciones financieras, o con compañías de innovación tecnológica que ofrezcan modelos comerciales complementarios que potencialicen el producto o servicio ofrecido por la *start-up*.

Regulación. Dada la necesidad de marcos regulatorios que permitan la operación de modelos financieros basados en tecnología, los proveedores de estos servicios, (instituciones financieras y no financieras), precisan contar con los espacios de colaboración y *lobby* para que, en conjunto, se puedan desarrollar marcos regulatorios adaptados a los cambios digitales que permitan el desarrollo exitoso de estas iniciativas.

Si bien los centros de innovación son los más comunes, el éxito de estas herramientas se basará en su respuesta a las necesidades de los emprendedores, considerando en gran medida el tipo y madurez de las compañías *Fintech*, así como la combinación correcta de las características o funcionalidades. La oferta de estas herramientas a nivel regional y global es muy extensa, podemos mencionar algunas muy relevantes que operan en Latinoamérica como: *IFC Digilab*, *Nxtp Fintech Acceleration Programs*, *Asociación Fintech México*, *Sparkassen Hackfest México*, *Banco do Brasil Labb*, *BID Fintech LAC* y *FINCONNECTA*, entre otros.

En estas herramientas mencionadas debemos incluir al **SIB Innovation HUB** de la Superintendencia de Bancos de Guatemala, pionero en Centroamérica, que busca crear un punto de encuentro entre las compañías *Fintech* y el regulador. Desde su lanzamiento en julio de 2019, han completado un mapeo de las actividades *Fintech* en Guatemala y al 31 de octubre de 2020 ha identificado que de las innovaciones *Fintech*, el 42.6% atienden pagos, compensaciones y liquidaciones; el 29.8% apoyo al mercado; el 23.4% créditos, depósitos y colocaciones de capital; y, 4.2% gestión de inversiones.

Vivimos en una época de extraordinario desarrollo tecnológico, de innovación incesante en todos los campos de la economía, ese proceso no podría dejar de lado los servicios financieros, estos a través de las *Fintech* y la transformación digital. La creación de nuevas capacidades y herramientas que apoyen la consolidación de este sector, deben dar soluciones modernas y novedosas a las cambiantes necesidades de los clientes y las compañías *Fintech*, sin dejar de lado la importancia de la inclusión financiera, protección al consumidor y la estabilidad del sistema financiero.

Por último, la emisión de una normativa que fortalezca el uso de tecnologías financieras deberá buscar un equilibrio entre la innovación y regulación y para la autorización, así como para el lanzamiento de productos basados en tecnologías financieras, podrá utilizar como herramienta el *Sandbox* regulatorio, con lo cual se facilitará el ingreso y salida ordenada de nuevos prestadores de servicios, manteniendo de esa forma la estabilidad del sistema financiero.